

//son (Chubut), 15 de Agosto de 2011

Dictamen Nro. 290/2011 CF

Señor Presidente:

Ref.: Expte. Nro. 30.440/2011- -COMISION DE FOMENTO DE GUALJAINA - R/ANT. CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS N° 01/11 CERCO PERIMETRAL EN ESCUELA N° 74(NOTA S/N°)”.

Me concede vista del presente y al respecto tengo para mí:

*a)Que a fs. 122 y 123 se han expedido los Sres. Asesores Técnico y legal –en ese orden- y he de **ACOMPañAR** sus dictámenes.*

*b)Que en ese orden de ideas , habré de **REQUERIR** que por conducto de la Secretaria Letrada de nuestro Tribunal de Cuentas , se oficie una requisitoria a la Comitente , cuyo objeto será indicarle que acompañe el pertinente Proyecto de Resolución de Adjudicación del presente llamado(Véase Cap.V-De las Intervenciones Previas, Inc.b) Licitaciones y contrataciones (Art. 32de la Ley V-Nro. 71), punto 5) del Acuerdo 408/00 T.C.).*

Una vez cumplida tal cautela, habré de expedirme sobre el presente.

Es mi opinión.

***Cr. Alejandro CARRASCO
Contador Fiscal***